

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nombre de la Actividad: “Cápsulas Educativas de Recomendaciones de Medidas de Bioseguridad, Entrega de Material Educativo e Información de Requisitos para tramitar Salvoconductos Humanitarios”

Fecha: 11 de junio de 2020

Lugar: Escalinatas del Despacho Superior del Ministerio de Salud

Objetivo de la Actividad: Informar a los asistentes los requisitos para tramitar los Salvoconductos Humanitarios, así como también concienciar a dicha población acerca de las medidas de Bioseguridad ante la Pandemia del COVID-19 y los lineamientos de la Nueva Normalidad.

Número de participantes de la Actividad: Licenciadas: Kathia Sánchez y Raiza Cuero, representantes de la Dirección de Promoción de la Salud, Departamento de Conducta Humana.

Breve relato de la actividad: La Dirección de Promoción de la Salud, a través del Departamento de Conducta Humana orientó, en las Escalinatas del Despacho Superior del Ministerio de Salud, a aquellas personas que necesitan gestionar salvoconductos humanitarios para desplazarse al interior del país.

Se les explicó sobre la documentación requerida para tramitación los mismos y sobre otros temas de autocuidado ante el COVID-19, como lo son: “Medidas de Bioseguridad y Protección”, “Lineamientos de la Nueva Normalidad” e “Importancia del Lavado de Manos”. De igual modo se les entregó volantes de dichos temas.

Describe que Indicador Metas:

Política 4: O E 4.4 Fortalecer el empoderamiento del individuo la familia y la comunidad en la adopción de estilo de vida saludable y tabaquismo.

- *LA 4.2.2 Fomento de las actividades para la divulgación de los derechos y deberes en salud a nivel del individuo, la familia y la comunidad.*
- *Funciones Esenciales de Salud Pública (3 y 4).*

